

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- *INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA.*

CELEBRADA EL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2018.

PRESIDENCIA DE LA DIP. MARÍA LORENA MARÍN MORENO.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LORENA MARÍN MORENO. Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes, la Presidencia les da la más cordial bienvenida a las diputadas y a los diputados que forman la Comisión Legislativa de Participación Ciudadana, agradece su asistencia y el ánimo manifestado para llevar a cabo nuestra reunión de instalación.

Me es grato también recibir en esta su casa, a los invitados que nos acompañan, a los representantes de los medios de comunicación y al público en general que nos distinguen con su presencia, sean todos ustedes bienvenidos.

Esta reunión de instalación formal de la Comisión Legislativa de Participación Ciudadana, obedece al mandato previsto en el artículo 72 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y nos permite estar en aptitud de dar principio a nuestra encomienda.

Para iniciar la reunión y realizar válidamente los trabajos, solicito a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique a existencia del quórum.

SECRETARIA DIP. IMELDA LÓPEZ MONTIEL. De conformidad con la solicitud de la Presidencia, esta Secretaría se sirve pasar lista de asistencia para verificar la existencia del quórum.

*(Registro de asistencia)*

SECRETARIA DIP. IMELDA LÓPEZ MONTIEL. Diputada Presidenta, la Secretaría ha pasado lista de asistencia y verificado la existencia del quórum, en consecuencia puede usted abrir la reunión.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LORENA MARÍN MORENO. Gracias. Se declara la existencia del quórum y se abre la Reunión de la Comisión Legislativa de Participación Ciudadana, siendo las dieciséis horas con once minutos del día lunes primero de octubre del año dos mil dieciocho.

Con base en lo establecido en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Reunión de la Comisión Legislativa de Participación Ciudadana tendrá carácter público.

Pido a la Secretaría dé cuenta de la propuesta de orden del día de esta reunión de instalación.

SECRETARIA DIP. IMELDA LÓPEZ MONTIEL. Honorables integrantes de la Comisión Legislativa de Participación Ciudadana, la propuesta de la orden del día de la reunión de instalación es la siguiente:

1. Declaratoria formal de la Instalación de la Comisión Legislativa de Participación Ciudadana por la diputada María Lorena Marín Moreno, Presidenta de la misma.

2. En su caso, uso de la palabra por un integrante de cada grupo parlamentario de la Comisión Legislativa, en el marco de la instalación formal de este órgano legislativo.

3. Designación del Secretario Técnico.

4. Clausura de la reunión.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LORENA MARÍN MORENO. Gracias, esta Presidencia solicita a las diputadas y a los diputados que estén de acuerdo en que la propuesta con que ha dado a cuenta

la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan expresarlo en votación económica levantando la mano.

¿En contra, en abstención? muchas gracias.

SECRETARIA DIP. IMELDA LÓPEZ MONTIEL. La propuesta del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos.

En atención al punto número 1 de la orden del día, tiene el uso de la palabra la diputada María Lorena Marín Moreno, Presidenta de la Comisión Legislativa de Participación Ciudadana, aquí formula la declaratoria de instalación formal de la comisión legislativa.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LORENA MARÍN MORENO. Gracias.

La comisión Legislativa de Participación Ciudadana, atendiendo el mandato establecido en el artículo 72 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se instala formalmente para cumplir con las tareas que la Ley le confiere y con aquellas que la “LX” Legislatura le encomiende, en sesión celebrada el pasado 13 de septiembre del año en curso por acuerdo de la “LX” Legislatura, fueron constituidas las comisiones legislativas y los comités permanentes de esta soberanía popular, estos órganos de la Legislatura desempeñan un papel principal en el cumplimiento de las responsabilidades del Poder Legislativo, tiene la misión de analizar y dictaminar de manera cuidadosa y objetiva los asuntos y las iniciativas que se sometan a la aprobación de la Legislatura.

En las comisiones legislativas se revisa con la profundidad y el detalle necesario, cada una de las propuestas, tiene cabida la técnica legislativa para adoptar las mejores decisiones y también son el espacio en el que concurren las distintas ideologías propias de la pluralidad democrática del Estado de México, que enriquece los proyectos con las valiosas aportaciones que hacen las diputadas y los diputados en el cumplimiento de sus funciones, los trabajos de esta Comisión Legislativa de Participación Ciudadana, órgano plural, serán trascendentes para la vida democrática de los mexiquenses, esta comisión conocerá de la legislación relacionada con los mecanismo de participación ciudadana y las iniciativas de ley o decreto que presenten los propios ciudadanos.

El Poder Legislativo es el órgano democrático por excelencia, garante de los valores de la democracia, de los derechos fundamentales y de las libertades ciudadanas, por ello debe de ser el primero en asumir su compromiso con la participación de los ciudadanos, la participación ciudadana es un concepto relacionado con la democracia participativa, aunque la democracia no se agota con las elecciones, debe considerar la incorporación real de las necesidades y expectativas de los gobernados y esto solo se logra estableciendo canales que le permitan al ciudadano vincularse con las tareas que entrañen el accionar de la administración pública federal, estatal y municipal, mediante actos sustentados en el común acuerdo y en la corresponsabilidad.

Promover la Participación Ciudadana es fundamental para fortalecer los principios de la buena gobernanza, entendida esta como un estilo de gobierno, en donde la cooperación y el consenso entre poderes, niveles de gobierno y actores sociales, son los elementos básicos para garantizar la gobernabilidad, por lo tanto hemos de ser responsables de fomentar la participación social, es importante diferenciar, Participación Ciudadana y Participación Social, se puede participar de manera individual y también de manera colectiva, desde las organizaciones de la sociedad civil.

La participación social es un concepto más general que engloba todos los tipos y niveles de participación en actividades propiamente sociales o de corte comunitario, para ello, la participación ciudadana es un concepto relacionado con la democracia participativa, promover la participación ciudadana es fundamental para fortalecer los principios, perdón, en este párrafo ya lo repetí, es importante diferenciar participación ciudadana y participación social, se puede participar de manera individual y también de manera colectiva desde las organizaciones de la sociedad civil la participación social es un concepto más general que engloba todos los tipos y niveles de participación en actividades propiamente sociales o de corte comunitario.

Para ello es importante generar los mecanismos para impulsar la capacitación y el desarrollo de las organizaciones social, cabe señalar que el Estado de México en el Estado de México a un nos debemos una Ley que fomente las actividades de las organizaciones sociales y una ley de participación ciudadana, las cuales brindan mecanismos para que la ciudadanía incida en los asuntos públicos; sin embargo, tenemos el reto de legislar en esta materia, la Comisión de Participación Ciudadana va a tener un trabajo muy intenso en estos tres años y buscará fortalecer la comunicación y la cercanía con la ciudadanía mexiquense, como expresión de un parlamento abierto, transparente y participativo estará atenta a preservar y consolidar el derecho a la participación ciudadana, a perfeccionar los mecanismos para su ejercicio, a impulsar la voz y acciones de las organizaciones de la sociedad civil.

El Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, reconoce como facultades enunciativas, más no limitativas de la Comisión de Participación Ciudadana las siguientes:

- a).- La legislación relacionada con los mecanismos de participación ciudadana.
- b).- De las iniciativas de ley o decreto presentadas por los ciudadanos del Estado.
- c).- Los asuntos que se le asignen en la Legislatura, en la Diputación Permanente o en la Junta de Coordinación Política.

Como Presidenta de esta Comisión me comprometo con el trabajo colaborativo entre los integrantes en el contexto de la pluralidad política, con el propósito de concretar acuerdos y consensos que deriven en la innovación del marco jurídico del Estado de México, para brindar a los mexiquenses mecanismos de participación que tengan incidencia en los asuntos públicos y en la toma de decisiones, reconozco en mis compañeras y compañeros diputados su vocación de servicio público y hago patente mi interés de que hagamos de esta Comisión un espacio de diálogo y de respeto a las distintas opiniones, trabajaremos con el ánimo de encontrar coincidencias y sumar voluntades para dar los mejores resultados a la ciudadanía que nos otorgó su confianza, en consecuencia nos corresponde trabajar con vigor y dinamismo para presentar iniciativas que incentiven la participación ciudadana del Estado de México, de tal manera que tengan impacto en el andamiaje institucional y en el diseño de políticas públicas.

Es cuánto.

SECRETARIA DIP. IMELDA LÓPEZ MONTIEL. Solicito atentamente a los asistentes a la reunión se pongan de pie.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LORENA MARÍN MORENO. Con sustento en lo establecido en el artículo 72 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, siendo las dieciséis horas con veintiún minutos del día lunes primero de octubre del presente año, declaro formalmente instalada la Comisión Legislativa de Participación Ciudadana de la “LX” Legislatura del Estado de México y en disposición, y aptitud de ejercer sus funciones cuyo interés principal será favorecer los mecanismos de la participación ciudadana para bien de los mexicanos y de los mexiquenses.

Muchas gracias, pueden tomar asiento.

Considerando el punto número 2 del orden del día, hará uso de la palabra un representante de cada Grupo Parlamentario, por lo que esta Presidencia consulta a los integrantes de la Comisión Legislativa de Participación Ciudadana, si desean hacer uso de la palabra en el marco de la instalación formal de esta Comisión Legislativa y pido a la Secretaría integre el turno de oradores.

¿Alguien más?, perdón, perdón otra vez diputado su nombre, ¿alguien más?, María de Jesús, perdón, ¿alguien más?

De acuerdo con el turno de oradores tiene el uso de la palabra la diputada Brenda Escamilla Sámano.

DIP. BRENDA ESCAMILLA SAMANO. Buenas tardes a todos, saludo con afecto a los medios de comunicación, invitados especiales, Presidenta Lorena Marín con su permiso, miembros de la misma.

La participación ciudadana se ha convertido en un concepto utilizado de manera indiscriminada, algunas veces malinterpretado en favor de algunos para efectos de lo público, participar representa tomar acciones, ser parte de las decisiones públicas, no sólo objeto, sino sujeto de acción política.

Nuestra principal tarea es garantizar condiciones para que los hombres y mujeres sean escuchados y sus propuestas e inquietudes sean atendidas y de esa forma transformar la realidad social, económica, cultural y política del Estado de México.

Hoy el llamado tercer sector cumple de manera subsidiaria tareas que el estado no ha podido atender solo, las organizaciones civiles, los ciudadanos organizados hacen posible que vivamos en mejores condiciones en materia de cuidado de medio ambiente, protección animal, apoyo a la juventud, desarrollo del arte y cultura, entre otras.

Por ello, la comisión tiene una gran tarea, debiendo poner y analizar iniciativas turnadas, para crear mecanismos que fomenten y garanticen la participación ciudadana en esta comisión.

El proceso participativo debe imperar dialogo constructivo, razonado, objetivo, entre la ciudadanía y las instituciones para colaborar en construcción de una mejora de la población, trabajando de la mano con el apoyo de nuevas tecnologías.

Los funcionarios públicos tenemos la obligación de trabajar de la mano con los ciudadanos, de crear espacios para la participación e interacción con diferentes órdenes de gobierno y con ello puedan acceder a decisiones gubernamentales, sin que pertenezcan a la administración pública o algún partido político.

La participación ciudadana es un tema prioritario de los sistemas democráticos, por lo que el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional velará en todo momento por los derechos de los mexiquenses, trabajando en perfeccionamiento de las normas y revisando permanentemente su correcta aplicación.

En la comisión estoy segura que apremiarán los consensos, se buscarán creación de espacios y mecanismos que den voz a los mexiquenses para que sean escuchados e influyan en las decisiones de gobierno, cuenten con su servidora para construir consensos.

Presidenta, es cuanto, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. LORENA MARÍN MORENO. Gracias, diputada.

Sigue e turno de la diputada Lilia Urbina Salazar, del Grupo Parlamentario del PRI.

DIP. LILIA URBINA SALAZAR. Muchas gracias.

Muy buenas tardes Presidenta y compañera de la bancada, Maestra Lorena Marín Moreno, compañeras y compañeros diputados, miembros de la sociedad civil, medios de comunicación.

Una sociedad democrática no podría entenderse sin el papel activo y determinante que juegan los ciudadanos en la conformación del modelo político que rige a nuestro país.

La inclusión de la ciudadanía garantiza la construcción de una sociedad que legitima a los ciudadanos su derecho de ser escuchados y que esa voz sea tomada en cuenta.

Hoy más que nunca estamos conscientes que a partir de la pluralidad, el consenso y el derecho a participar en la esfera pública, es como se garantiza que el poder sea ejercido desde el pueblo mexicano.

La postura del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional deja en claro nuestro interés por seguir brindando los espacios de dialogo y participación legítima y directa, que les permitan expresar a los ciudadanos desde lo individual o lo colectivo las ideas, iniciativas y propuestas que den solución a los problemas locales o globales en beneficio de sus comunidades.

En el PRI nos posicionaremos como un instituto que escucha, evalúa, acompaña y garantiza que las propuestas de las personas se conviertan en hechos que beneficien directamente a su

entorno, es momento de hacer equipo, de sumarnos a una causa común, que es y seguirá siendo la consolidación de un Estado de México más democrático, en el cual se sigan reforzando las acciones y espacios para la participación ciudadana, que será vital para definir el quehacer gubernamental en todos los niveles.

Es cuanto señora Presidenta.

PRESIDENTA DIP. LORENA MARÍN MORENO. Gracias diputada, es el turno del diputado Juan Carlos Soto Ibarra del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA. Buenas tardes, con la venia de la Presidenta de esta comisión, compañeros diputados, invitados, medios de comunicación, y a quienes nos contactan a través de las diferentes plataformas digitales, aprovecho la instalación de esta Comisión Legislativa de Participación ciudadana, para realizar como miembro de la misma el siguiente pronunciamiento en torno a la implementación de los marcos legales que posibiliten la participación ciudadana:

El análisis de la relación gobierno-sociedad, centro de las políticas públicas, parece despertar lentamente del letargo en el que lo sumió el largo periodo de predominio en la administración pública de las visiones gerenciales, estas visiones que limitaron la reforma del estado a la sola incorporación acrítica de los desarrollos realizados en la administración privada, pretenden reducir la gobernanza a un solo enfoque, al hacerlo la niegan como un nivel analítico y en consecuencia, minimizan la participación ciudadana, entendiéndola como un mero instrumento, para la mejor dirección gubernamental de la sociedad, sin percibirla como lo que realmente es un nivel superior de la democracia, por un lado las acciones de la instituciones gubernamentales, se dirigen a un público concreto, los electores y los medios de comunicación, por otro las acciones de la administración se dirigen a un público formado por ciudadanos individuales y organizados, a su vez, en asociaciones ecologistas vecinales y distintas plataformas temáticas, quienes a su vez, constituyen en actores activos y se dirigen a través de acciones a los medios de comunicación para conformar un determinado estado de opinión.

Los medios por tanto aparecen como actores protagonistas y los nuevos públicos de la relación gobierno-electores, con nuevas demandas piden nuevos modos de relación y nuevos sistemas de comunicación, demandan más información, participación directa y la corresponsabilidad.

En la relación política, el planteamiento del elector tiene que ser corresponsabilizarse con lo que elige y los nuevos sistemas exigen nuevas formas de gestionar esta comunicación, se debe generar una segmentación de un público, que son minorías en este caso como emisor de mensajes o creador de corrientes de opinión que tengan los mismos destinatarios que las instituciones públicas, en el sentido de demostrar este complejo sistema y no solo actuar sobre los mismos públicos y con los mismos instrumentos, que son los que los grupos sociales organizados, organizaciones, por ejemplo de padres de familia, representantes escolares, etcétera, que pueden ser decisivos para la buena marcha de una institución y que plantean nuevas demandas a las organizaciones, por citar un ejemplo concreto.

Actualmente existen, como ya he mencionado, estructuras organizacionales bien definidas y sin embargo, no existe un mecanismo legal que posibilite que los esfuerzos organizados de participación de las organizaciones de padres de familia, para que estas puedan generar una agenda temática que pueda discutirse en espacios como esta Legislatura, simplemente se les confiere como un papel de administradores y o vigilantes garantes del funcionamiento de lo que ya existe, es necesario, no solo en casos concretos como este ejemplo utilizado, sino abrir el abanico, para posibilitar a la ciudadanía de medios legales, institucionales para abonar a la construcción de la democracia, mediante el reconocimiento de una agenda que surja efectivamente de esta ciudadanía, a fin de generar corresponsabilidad en cuanto a la ejecución, tanto de políticas públicas y o de programas de gobierno, nuestra tarea como legisladores es dotar a los ciudadanos de herramientas

que institucionalicen y oficialicen sus demandas y den como resultado la construcción de una agenda ciudadana de corresponsabilidad.

Trabajemos en la construcción y fortalecimiento de modelos de gobernanza más democráticos, escuchemos a la ciudadanía, esa debe ser una de nuestras prioridades como legisladores de esta entidad, para que las voces de millones de mexiquenses tengan eco en la nueva agenda pública, felicito a la diputada por el noble encargo que tiene hoy y a cada uno de los integrantes de esta comisión, muchas gracias, es cuanto presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LORENA MARÍN MORENO. Gracias diputado. Toca el turno del diputado Armando Bautista del Partido del Trabajo, adelante diputado.

DIP ARMANDO BAUTISTA GÓMEZ. Gracias diputada, con el permiso de las compañeras diputadas de la fracción que me permiten hacer uso de la palabra, fijar la postura de los integrantes del Partido del Trabajo en el tema que para nosotros es fundamental, la participación ciudadana, es donde pasa de democracia representativa a democracia participativa, pero hay varios elementos que nos deben de llevar a la democracia participativa, no solamente como el día de hoy lo vivimos en el Estado de México a través de una sola vez al año, perdón una sola vez cada tres años, o en su caso, una sola vez cada 6 años, en donde se le pregunta al ciudadano cuál es el destino del gobierno que debe de decidir.

Debe de ser una democracia en donde todos los días los ciudadanos estén comprometidos con la política pública y para eso hay mecanismos que tenemos que implementar ¿qué mecanismos debemos de implementar? presupuesto participativo, es uno de los modelos de participación ciudadana que nos permite tener el control del ciudadano, a través de políticas públicas, decidiendo cuánto dinero se tiene que destinar a las políticas públicas y cómo se debe destinar.

Hay modelos internacionales en países donde ya se ha demostrado que el presupuesto participativo es un éxito de democracia participativa y que hoy el Estado de México merece tener ese modelo.

Tenemos que tener el referéndum, la consulta popular y bueno, también como lo hemos estado diciendo desde hace tiempo, la revocación del mandato, la revocación del mandato es un modelo de participación ciudadana que hoy en día en nuestra ley solamente nos permite la reelección en una participación de cada tres años, una reelección que pareciera que no se castiga a algunos gobiernos, sino se le tiene que preguntar a la sociedad si está de acuerdo con el mandato de cada seis años, cada tres años preguntarle si está cumpliendo con ese mandato que se le dio y es uno de los fines que vamos a hacer precisamente que exista ese mecanismo, para que los ciudadanos puedan tener el control del gobierno, la revocación del mandato, esperemos que se pueda implementar y que además insistimos en que el gobernador en funciones, se comprometió a hacer la revocación del mandato a través de la consulta popular de su encargo y si no de todas maneras tenemos que hacerlo en esta legislatura, si no es para este gobierno, debe de quedar establecido para los siguientes gobiernos, que los ciudadanos puedan encontrar en la política un mecanismo donde se les pueda escuchar, se les pueda atender y se le haga caso al ciudadano.

No como hoy que solamente cada tres años, cada seis es cuando nos interesa la opinión del ciudadano, solamente teniendo el control de las políticas públicas a través de la participación ciudadana, es cuando vamos a generar un gobierno diferente

Muchas gracias y felicidades a todos por su encargo.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LORENA MARÍN MORENO. Gracias diputado, es el turno de la diputada María de Jesús Galicia Ramos, del Grupo Parlamentario de morena.

DIP. MARÍA DE JESÚS GALICIA RAMOS. Buenas tardes compañeros diputados, buenas tardes a los medios de comunicación y público que hoy nos acompaña.

La participación ciudadana es una pieza fundamental del sistema democrático mexiquense, promueve la construcción de una sociedad activa, que ayuda a impulsar cualquier aspecto de la vida social, económica, cultural o política, la participación ciudadana se traduce en el diálogo

constructivo y argumentando en la ciudadanía y las instituciones en las que tenemos oportunidad de llevar a término un seguimiento de trabajo a la acción de nuestros gobernantes y de los asuntos públicos.

Es la posibilidad de colaborar con el desarrollo del estado.

El pasado primero de julio se registró un índice de participación ciudadana histórica en el Estado de México, cuestión que habla bien de la vida democrática de nuestro estado y de nuestro país.

En el Estado de México tenemos una deuda pendiente de la participación ciudadana, que se ha ido llevando a la congeladora legislativa; no obstante, existen muchos temas que demandan mayor atención, como los canales de comunicación entre los gobernantes y población, las formas de participación y el garantizar una participación efectiva, perdón, los trabajos de esta comisión estarán enfocados en crear espacios de diálogo para que las demandas de la sociedad sean tomadas en cuenta.

Las y los diputados de morena, velaremos por que la participación ciudadana construya y de sustento a la democracia participativa, permitiendo dar voz y representación a intereses comunes que requieran participación conjunta entre gobierno y ciudadanía.

Es cuanto señora Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LORENA MARÍN MORENO. Gracias diputada.

SECRETARIA DIP. IMELDA LÓPEZ MONTIEL. Ha sido agotado el turno de oradores.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LORENA MARÍN MORENO. En relación con el punto número 3 de la orden del día, referente a la designación del Secretario Técnico de la Comisión Legislativa de Participación Ciudadana, la Presidencia se permite informar que con fundamento en lo ordenado en el artículo 70, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y tomando en consideración su calidad humana y profesional, destacando su honestidad, talento y responsabilidad, ha designado como secretario técnico de esta Comisión Legislativa al Licenciado Jesús Eduardo Luna Ordoñez, quien nos auxiliara técnicamente aportando lo necesario para facilitar el cumplimiento de nuestra tarea en este órgano legislativo en coordinación con la Secretaría de Asuntos Parlamentarios para el debido cumplimiento de las tareas de la comisión legislativa, por lo que le pido al Licenciado Eduardo Luna Ordoñez, que se presente y si existe el caso que hago uso de la palabra.

SECRETARIO TÉCNICO LIC. JESÚS EDUARDO LUNA ORDOÑEZ. Buenas tardes a todos, los diputados y diputadas en principio agradecer la oportunidad a la Presidenta de la Comisión y cuentan conmigo para darle seguimiento a todo el trabajo legislativo, al análisis de sus propuestas, a todos los asuntos que nos turnen a la comisión, de tal manera que se lleve a cabo un trabajo colaborativo, un trabajo en conjunto y de esta manera dar trámite a todos los temas hacia el pleno.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LORENA MARÍN MORENO. Muchas gracias, licenciado.

SECRETARIA DIP. IMELDA LÓPEZ MONTIEL. Han sido atendidos los asuntos del orden del día.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LORENA MARÍN MORENO. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIA DIP. IMELDA LÓPEZ MONTIEL. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTA DIP. MARÍA LORENA MARÍN MORENO. Muchas gracias, se levanta la reunión de la Comisión Legislativa de Participación Ciudadana, siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos del día lunes primero de octubre del año dos mil dieciocho y se les pide a los integrantes permanecer atentos a la convocatoria de la próxima reunión, muchas gracias a todas y todos ustedes.